

## 16. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales

### 16.1 Misión

Garantizar la protección de nuestro patrimonio natural en todo el país, liderando la política ambiental nacional, fomentando la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales, promoviendo prácticas responsables de producción y consumo en beneficio de las familias, las comunidades y la Madre Tierra.

### 16.2 Situación del Sector

Nuestro Buen Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, desde el año 2007 inició un período de transformación encaminado a la restitución de los derechos de todas y todos los nicaragüenses, enfocados en la lucha contra el hambre y la pobreza, para el desarrollo humano de las familias en armonía con la Madre Tierra, nuestro Gobierno ha asumido el compromiso de heredar a las futuras generaciones un ambiente saludable, fortaleciendo prácticas, valores y capacidades en beneficio de la población. En este contexto, el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA) ha realizado esfuerzos para responder a los problemas relacionados con el cambio climático, la protección de la flora y la fauna, el turismo en las áreas de conservación ambiental y desarrollo sostenible, promoviendo leyes y normas que protegen al medio ambiente y los recursos naturales.

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), con el objetivo de proteger nuestros recursos naturales, la protección y conservación de la biodiversidad, la conectividad biológica y asegurar los medios de vida de nuestras familias y comunidades, mediante acciones operativas, implementará el Plan de Buen Gobierno 2026 en el marco de la política ambiental y cambio climático.

Nicaragua, con el compromiso de la conservación medio ambiental, aprobó la Ley No.1248, Ley de Conservación Ambiental y Desarrollo Sostenible, con el objetivo de promover y regular el aprovechamiento racional, armonizando los recursos naturales de la nación, con criterios de planificación, categorías de manejo adaptables a la realidad ambiental de cada una de ella, transformando con esto la ruta de crecimiento económico, la defensa y restitución de los derechos de las familias nicaragüenses articulando la gestión ambiental con la generación de empleo, ingresos económicos y mejoramiento de medios de vida.

Nicaragua es un país rico en biodiversidad, cuenta con 68 ecosistemas, cifra que representa el 60.0% de los 114 ecosistemas que se identifican en el Istmo Centroamericano. La riqueza biológica de Nicaragua, reportada a la fecha es de 20,485 especies, de las que 6,014 son de flora y 14,471 de fauna.

Según los mapas de uso actual de la tierra, Nicaragua cuenta con: 35.0% de Bosques Latifoliados; 2.0% de Bosque de Conífera; 1.0% Bosque de Mangle; 2.0% Tacotaes. El 38.0% de la superficie total del país, se encuentra cubierta de bosque.

El Sistema Nacional de Áreas de Conservación Ambiental y Desarrollo Sostenible (SINACADS) está integrado por 76 áreas y 04 Reservas de Biósfera. Las áreas de conservación ambiental y desarrollo sostenible tienen una extensión de 7,820,943.49 hectáreas; las que se encuentran agrupadas en 09 categorías de manejo; siendo las siguientes: 04 Parques Nacionales, 06 Refugios de Vida Silvestre, 02 Reservas Biológicas, 02 Reservas de Recursos Genéticos, 04 Monumentos Nacionales, 01 Monumento Histórico, 55 Reservas Naturales, 01 Paisaje Terrestre y Marino Protegido. También forman parte del SINACADS un total de 226 Reservas Silvestres Privadas con una superficie total de 16,989.24 ha.

Se cuenta con 21 cuencas hidrográficas de importancia económica y social, divididas en dos grandes vertientes hidrográficas, la vertiente del Pacífico la cual constituyen el drenaje superficial de 08 cuencas y representa el 9% del territorio nacional y la vertiente del Atlántico la constituyen 13 cuencas y representa el 91.0% de la superficie de territorio nacional. Además, nuestro país cuenta con dos lagos de importancia estratégica (Lago Cocibolca y Lago Xolotlán) y Ríos importantes como el San Juan de Nicaragua, Río Coco, Río Grande de Matagalpa, Río Escondido y Río Prinzapolka. La Región Central y Pacífico tienen las áreas acuíferas más importantes del país, así como los valles intramontanos en la Región Norte-Central.

Nicaragua es el primer país del mundo en suscribir la Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y de la Humanidad, mediante la Protección de la Madre Tierra, Adaptación ante el Cambio Climático y Gestión Integral de riesgos.

Como país miembro de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, ha ratificado su posición firme y su voluntad de contribuir a la lucha contra el cambio climático a través del diseño e implementación de un modelo de desarrollo sostenible, compuesto por políticas y estrategias con enfoques nacionales e intersectoriales, cumpliendo con los compromisos ante la convención.

En base a los objetivos y metas del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 y en cumplimiento a los mandatos presidenciales, como logros del periodo se pueden mencionar:

- Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Se sembraron 7,628,191 plantas de especies forestales y frutales por productores, beneficiando diversas áreas de conservación ambiental y desarrollo sostenible a nivel nacional.

Se sembró 44,375 propágulos de manglares para la restauración ambiental de ecosistemas en el Pacífico y Caribe de Nicaragua.

Se establecieron 3,331 viveros para la producción de 22,782,422 plantas y fortalecidas las capacidades de 31,489 protagonistas.

Se monitoreo 17,668.45 hectáreas de regeneración natural de bosques a nivel nacional, estableciéndose 1,565.57 hectáreas bajo reforestación en sistemas agroforestales, silvopastoriles y bosque de galería a la orilla de ríos y 87.45 kilómetros lineales de cortinas rompe viento en áreas de conservación ambiental y desarrollo sostenible y fincas.

Se realizó el cálculo de la cobertura forestal 2020 a nivel nacional, tomando como referencia las 06 categorías de uso correspondientes a: Bosque de Palma, Bosque de Pino Abierto, Bosque de Pino Cerrado, Bosque Latifoliado Abierto, Bosque Latifoliado Cerrado y Bosque de Manglar con un total de 4,929,471.00 hectáreas, dando como resultado un 37.9%.

– Manejo Forestal Sostenible, Comercio Forestal y Protección Forestal.

Se emitió un total de 449 permisos ambientales para el manejo forestal sostenible en áreas de conservación ambiental y desarrollo sostenible desglosado de la siguiente manera: 54 Plan Saneamiento Forestal, 335 Plan de Aprovechamiento Domiciliar Forestal, 36 Planes Operativos Anuales, 15 Plantaciones Forestal y 09 Planes de Manejo Forestal Conservacionistas.

Se autorizaron 1,705 permisos de aprovechamiento forestal, logrando un manejo adecuado y conservación del bosque, generando fuentes de trabajo y contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias protagonistas.

Levantamos 113 unidades de muestreo correspondiente al segundo año del Tercer Ciclo del Inventario Nacional Forestal, el Estudio Poblacional del Pochote, Estudio de Dalbergia retusa, Estudio de Dalbergia tucurensis y Volumen de Corta Anual Permisible 2025, que son instrumentos de toma de decisión para el manejo sostenible de las especies forestales.

Fortalecida las capacidades técnicas a las Delegaciones Territoriales en análisis estadístico con la ejecución del Taller Silva Metricus – una herramienta para el cálculo y análisis de datos de inventarios forestales.

Autorizamos 30 Planes Generales de Manejo Forestal para un total de 4,411.55 hectáreas bajo manejo forestal sostenible, correspondiendo a (1,310.68 hectáreas en bosque de coníferas, 220.44 hectáreas en bosque de latifoliado, 2,829.25 hectáreas en bosque de coníferas para aprovechamiento de resina y 51.19 hectáreas de madera sumergida proveniente de bosques de coníferas y de latifoliados).

Se autorizaron 509 constancias de exportación, con las especies Pino, Teca, Granadillo, Guanacaste de oreja, Genízaro, Cedro Macho, Resina de Pino, tanto de madera en rollo y procesada, de las cuales 469 son constancias maderables, 34 constancias no maderable resina y 6 de producto terminado, beneficiando a los protagonistas dueños de bosque, dinamizando la economía y un mejor nivel de vida de las familias.

Se han exportado un volumen de 21,578.67 m<sup>3</sup> de madera procesada, rollo y producto y la exportación de 1,821,000.00 Kg. de resina de pino, las principales especies exportadas fueron Genízaro, Granadillo amarillo, Almendro, Guanacaste de oreja, Pino ocote, Pino caribe. El monto total de exportación de las especies forestales es de US\$10,356,416.9 y US\$55,623.2 en producto terminado.

Autorizamos 2 planes generales de manejo forestal de producto no maderable Resina (PGMF-MR) Aukamango y Kururia, 3 POA de resina Dikuatara, Ulwas y Santa Rita.

Se desarrollaron 110 inspecciones a industria forestales a nivel nacional dirigidas a comprobar aspectos técnicos sobre el origen y la legalidad de la madera existente en el parque industrial y patio de la industria, así como el cumplimiento a las normas forestales y ambientales.

Las industrias forestales reportaron un ingreso rollo y procesada de 137,958.94 m<sup>3</sup>, un egreso procesado de 76,792.99 m<sup>3</sup>, por la demanda de servicio de transformación y transporte de la madera para el mercado local, nacional y exportación.

Se realizó la renovación de 110 permisos de operación de industrias forestales a nivel nacional.

Se realizó monitoreo de Bosques de pino para la prevención y control de plagas del Gorgojo Descortezador en 25,045.64 ha, esto se ha logrado mediante monitoreos permanentes que se realizan en los bosques de Pino en los Departamentos de Nueva Segovia, Estelí, Madriz, Matagalpa y Jinotega.

Como parte del Plan para la Prevención y Control de Incendios Forestales y Agropecuarios, se logró equipar 158 brigadas nuevas brigadas comunitarias voluntarias en las diferentes comunidades del territorio nacional, a fin de contribuir al control y prevención de los incendios forestales y agropecuarios.

Se realizaron 15,945 visitas casa a casa llevando el mensaje de sensibilización para la prevención de incendios a nivel nacional.

- Fomentar el cuidado, resguardo, conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro y fuera de las áreas de conservación ambiental y desarrollo sostenible.

Se liberó 1,406 especímenes de fauna, entre iguanas verdes, tortugas sabaneras y tortugas pecho quebrado, en las áreas de conservación ambiental y desarrollo sostenible y en Reservas Silvestres Privadas, aportando al enriquecimiento de las poblaciones de las especies de fauna al medio natural.

Se logró la protección de 21,330 anidaciones, el nacimiento y liberación de 34,270 tortuguillos. Además, se llevaron a cabo 05 ferias y festivales departamentales, así como 90 capacitaciones sobre el código de conducta responsable para el desarrollo del circuito turístico de señalización y rotulación de acceso a las playas de monitoreo y se construyeron 04 viveros.

Se establecieron 19 Reservas Silvestres Privadas Modelo y 17 Parques Ecológicos Modelo, con el propósito de establecer áreas de conservación de referencia para manejo sostenible de los recursos naturales.

Se emitieron 376 permisos para la Exportación CITES, siendo el ingreso de pago por permisos CITES de US\$18,350.0 con un monto de facturas de exportación de fauna silvestre y de madera de US\$1,835,394.4.

Se desarrollaron 8,783 monitoreos en las áreas de conservación ambiental y desarrollo sostenible para la conservación y resguardo de la flora y fauna, en estrecha coordinación con el Ejército de Nicaragua y Policía Nacional.

Se realizó monitoreo de Bosques de pino para la prevención y control de plagas del Gorgojo Descortezador en 25,045.64 ha, esto se ha logrado mediante monitoreos permanentes que se realizan en los bosques de Pino en los Departamentos de Nueva Segovia, Estelí, Madriz, Matagalpa y Jinotega.

Aprobados 02 Planes de Manejo de las áreas de conservación ambiental y desarrollo sostenible Reserva Natural Complejo Volcánico Cerro Negro, Las Pilas, El Hoyo y Asososca, Sistema de los Cayos Perlas como Refugio de Vida Silvestre.

- Prevenir, regular y controlar la contaminación ambiental para la conservación de los ecosistemas y evitar daños irreversibles a nuestra Madre Tierra.

Se aprobaron 1,658 permisos ambientales en atención a las obras de inversión e implementación de medidas ambientales, para la protección de los recursos naturales y la calidad ambiental.

Se exportó 8,960 toneladas métricas de Baterías Ácido Plomo Usadas (BAPUs) para ser recicladas, cumpliendo con el Sistema de Evaluación Ambiental de Nicaragua y los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos.

Se realizó recuperación de residuos peligrosos de mercurio contenidos en lámparas fluorescentes, vapor u otro tipo de lámparas bajo condiciones ambientales seguras, se procesaron 20,203 unidades de lámparas.

Se formalizó a 52 recicladores de base, organizados en cooperativas, asociaciones, talleres de reparación y centros de acopio, mediante la entrega de 52 avales ambientales, reconociendo el aporte a la protección ambiental y contribuyendo a la economía circular.

Se redujo el 25.0% de las importaciones de Hidroclorofluorocarburos (HCFC) como Sustancia Agotadora de la Capa de Ozono (SAO), en cuotas distribuidas entre siete (07) empresas importadoras, alcanzando una reducción acumulada del 68.2 % contribuyendo a los compromisos ambientales para la protección de la Capa de Ozono, mejor calidad del aire y reducción de enfermedades derivadas por la exposición a la radiación solar.

Se inició el Plan de Congelamiento de Importaciones de los Hidrofluorocarbono (HFC), según lo establecido en la Hoja de Ruta de la Enmienda de Kigali, asignando cuotas a dieciséis (16) empresas importadoras que cumplen con los requisitos del Decreto No.09-2022 “Reglamento para el control de las sustancias que agotan la Capa de Ozono”.

Se elaboró y reprodujo Guía Ambiental, sobre recomendaciones de mejores prácticas y técnicas disponibles para la identificación, clasificación y separación de Residuos plásticos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos con Retardantes de Llama Bromados (BFR).

Se previno contaminación ambiental, a través del CONFINAMIENTO de 42.89 Toneladas métricas de plásticos de RAEE (lista roja y azul) contaminados con Retardantes de Llama Bromados (BFR), realizado en dos celdas de seguridad de un relleno sanitario, ubicado en el municipio de San Rafael del Sur, Departamento de Managua.

Se evaluó y autorizó 739 Programas de Gestión Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental en atención a solicitudes de inversionistas para establecer actividades económicas con potenciales de impacto ambientales, contribuyendo a la prevención y/o mitigación de los impactos negativos al medio ambiente.

Se realizó 2,861 inspecciones técnicas ambientales a las inversiones de los proyectos, obras o actividades.

- Promover la educación ambiental y formación de valores ante el cambio climático.

Se capacitaron a 94,980 protagonistas a nivel nacional con la participación activa de 45.0% de mujeres, para el cuidado y protección a la Madre Tierra, mediante jornadas de reforestación, talleres de capacitación técnica, senderismos, congresos, giras interpretativas, conciertos ecológicos, intercambio de saberes, concursos, asistencia técnica, entre otros. Se capacitó en la prevención y control de incendios forestales, mediante la formación en manejo integrado de plagas y enfermedades, así como en el manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques a 27,015 protagonistas a nivel nacional, con la participación activa de las comunidades. Se capacitó a 1,858 servidores públicos del MARENA, de los cuales 653 fueron mujeres y 1,205 hombres.

- Avances en la implementación de la Política Nacional de Acción ante el Cambio Climático.

Se dio acompañamiento y seguimiento a 20 iniciativas con componentes de cambio climático, como mitigación o adaptación en los Departamentos de Managua, León, Granada, Rivas, Matagalpa, Estelí, Nueva Segovia, Madriz, Chontales, Boaco y Costa Caribe Norte.

Se participó en representación de Nicaragua, en la Conferencia de Cambio Climático (COP29) realizada en Bakú, Azerbaiyán y en los Períodos de Sesiones del Panel de Expertos en Cambio Climático de ONU-Cambio Climático en Sofía, Bulgaria y Hangzhou, China, eventos en donde se reafirmó la posición de Nicaragua frente a la crisis climática en línea con la defensa del Principio de Responsabilidades Comunes, pero diferenciadas y al Principio de Justicia Climática con Reparaciones.

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), en representación de Nicaragua, participó en el 62º período de sesiones de los Órganos Subsidiarios (SB62) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Bonn, Alemania, del 16 al 26 de junio de 2025.

### 16.3 Prioridades Estratégicas

- Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
  - Conservaremos y restauraremos ecosistemas prioritarios, fomentando el aumento de la cobertura boscosa, previniendo los incendios forestales, la conservación de los suelos y recursos hídricos.
  - Hectáreas de bosques de pino atendidas mediante planes de saneamiento forestal y conservacionista para el control de plagas del Gorgojo Descortezador.
  - Reforzaremos la vigilancia y las acciones de control para la reducción de los incendios forestales en áreas de conservación ambiental y desarrollo sostenible.
  - Observadores ambientales participando en el cuidado y resguardo de las áreas de conservación ambiental y desarrollo sostenible y el monitoreo de los puntos de calor.
- Fomentar el cuidado, resguardo, conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro y fuera de las áreas de conservación ambiental y desarrollo sostenible.
  - Implementación de la Campaña Nacional de protección y conservación de las tortugas, a través de monitoreo, manejo de viveros y formación de valores a protagonistas.
  - Conservación y resguardo de la flora y fauna, mediante monitoreo para reducir la extracción de fauna silvestre de su ambiente natural.
  - Seguimiento a Reservas Silvestres Privadas como modelo de gestión ambiental para la conservación de la Biodiversidad.
  - Fortalecer la gestión de las áreas de conservación ambiental y desarrollo sostenible, a través de la elaboración de Planes Operativos Anuales.
  - Impulsar estrategias de manejo sostenible de la fauna silvestre, contribuyendo a la conservación a través de la crianza en cautiverio y exportaciones a nivel Nacional. Contribuir a la conservación y

manejo sostenible de la fauna silvestre, promoviendo las exportaciones de especímenes criadas en cautiverio a nivel Nacional.

- Prevenir, regular y controlar la contaminación ambiental para la conservación de los ecosistemas y evitar daños irreversibles a nuestra Madre Tierra.
  - Agilización en los procesos de tramitación ambiental vinculados a obras, proyectos y actividades de inversión pública y privada, con el objetivo de prevenir impactos negativos sobre el medio ambiente y garantizar el desarrollo sostenible. Esta acción estratégica tiene como propósito respaldar a empresas y emprendimientos que promuevan la generación de empleo y estimulen la inversión en el país, contribuyendo a una economía dinámica e inclusiva.
  - Fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las autorizaciones y permisos ambientales otorgados, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas, prevenir daños al medio ambiente y garantizar la sostenibilidad de las actividades productivas. Esta acción permitirá una supervisión más efectiva, basada en criterios técnicos, y contribuirá a una gestión ambiental transparente, eficiente y alineada con el marco normativo nacional.
  - Fortalecer los conocimientos y capacidades técnicas de los funcionarios públicos en la aplicación de la normativa ambiental y los principios del desarrollo sostenible, especialmente aquellos involucrados en los procesos de evaluación, seguimiento y gestión ambiental.
  - Prevenir y reducir los riesgos a la salud y al ambiente por desechos sólidos, sustancias químicas contaminantes y residuos peligrosos y por el vertido de aguas residuales.
  - Reducción de la importación de Hidroclorofluorocarburos (HCFC).
  - Congelamiento de la cuota de importación de Hidrofluorocarbono (HFC).
- Promover la educación ambiental y formación de valores ante el cambio climático.
  - Desarrollaremos acciones de educación ambiental para la formación de valores y transferencia de conocimiento para el cuidado, resguardo y protección de Nuestra Madre Tierra, con la participación de las familias protagonistas de nuestra Nicaragua.
  - Personal Institucional capacitado para la buena Gestión Ambiental.
  - Campaña de educación, divulgación y sensibilización ambiental.
- Fomentar el cumplimiento de acuerdos internacionales y consecución de recursos para la mitigación de los desastres naturales.
  - Mujeres protagonistas participando de forma activa en la implementación de medidas de adaptación para enfrentar el cambio climático.
- Manejo Forestal Sostenible, Comercio Forestal y Protección Forestal.
  - Fortalecer las capacidades e incremento de los conocimientos para el establecimiento de viveros y plantaciones que juegan un papel crucial en la conservación de las especies en su entorno natural en todas sus modalidades, en conjunto con las familias y comunidades.
  - Garantizar el monitoreo de Regeneración natural y Restauración de bosques a nivel Nacional, con el acompañamiento de las familias en el cuidado de nuestra Madre Tierra.

- Garantizar el manejo sostenible a través de las inspecciones de monitoreo y seguimiento a los permisos, autorizaciones, avales, carta de no objeción, guías de transporte de la madera, guías forestales, Planes Generales de Manejo Forestal y Planes Operativos Anuales de Manejo Forestal, para garantizar un manejo adecuado y generar un desarrollo comunitario, verificar el cumplimiento de las normativas vigentes.
- Garantizar el monitoreo de bosques mediante las unidades de muestreo del Inventario Nacional Forestal, para evaluar el estado y la dinámica de la cobertura forestal y la biodiversidad generando información valiosa para el manejo sostenible de los recursos forestales.
- Garantizar la trazabilidad de los recursos forestales en el aprovechamiento sostenible de los bosques.
- Garantizar el responsable cumplimiento de las exportaciones e importaciones de productos maderables y no maderables para generar mayor ingreso económico, mejorar el nivel de vida, se genera empleo directo e indirecto y dinamizar la economía del sector forestal.

**INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL**

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Personas participando en actividades de Educación Ambiental y Formación de Valores ante el Cambio Climático	Persona	94,980.0	71,998.0	65,892.0	66,135.0	71,200.0	72,250.0	
Conservar y restaurar ecosistemas prioritarios	Hectárea	38,171.0	30,316.0	47,000.0	47,600.0	48,300.0	49,000.0	
Hectáreas monitoreadas en bosque natural y fuera de bosques	Hectárea			22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	
Implementación de instrumentos de gestión ambiental y cumplimiento a compromisos internacionales para reducir los riesgos a la salud humana, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales al medio ambiente.	Documento	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	
Protagonistas participando en la implementación de medidas y acciones en la Gestión Ambiental	Persona		213.0	328.0	328.0	328.0	328.0	
Reforestación y restauración de los espacios naturales en el marco de la Campaña Nacional de Reforestación	Acción		4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	
Permisos de comercialización Internacional y Nacional de Metros cúbicos de volumen de madera	Metro cúbico		90,000.0	94,000.0	94,000.0	94,000.0	94,000.0	
Áreas de conservación de diversidad biológica, ecosistemas y conectividad	Hectárea	51,040.0	135,141.0	240,581.0	65,249.0			

## 16.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las acciones a desarrollar en este programa garantizarán la gestión administrativa y financiera con eficiencia y transparencia, el desarrollo de los recursos humanos e intercambio y disposición de información ambiental.

## PROGRAMA 012 : SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Las acciones a desarrollar en este programa, están orientadas a prevenir y reducir riesgos a la salud y al ambiente, a través de la implementación de instrumentos de gestión ambiental, tales como, normativas, permisos y autorizaciones ambientales, a fin de regular y controlar el manejo y disposición final de los residuos y desechos sólidos peligrosos y no peligrosos, así como la implementación de buenas prácticas ambientales. Además, con el presente programa se asegura el cumplimiento de los compromisos derivados de los Convenios Multilaterales en materia de químicos y desechos tales como el Protocolo de Montreal referido a la reducción gradual del consumo de las sustancias que agotan la capa de ozono, Convenio de Basilea referente al control de los movimientos transfronterizos de desechos y residuos peligrosos, Convenio de Minamata que promueve medidas para eliminar el uso del Mercurio, Convenio de Estocolmo que promueve el manejo sostenible de los residuos eléctricos y electrónicos promoviendo un enfoque de economía circular.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Autorizaciones para la reducción de impactos ambientales	Documento		1,658.0	1,800.0	1,942.0	2,000.0	2,100.0	2,300.0
Permisos y autorizaciones que garantizan la sostenibilidad de los recursos naturales	Inspección				115.0	120.0	125.0	130.0
Reducción de la importación de Hidroclorofluorocarbonos (HCFC)	Porcentaje				8.0	6.0	6.0	2.0
Reducción de residuos peligrosos Exportados, en cumplimiento al procedimiento establecido por Convenio Basilea	Tonelada Métrica o Tonelada Larga		8,960.0	6,250.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Residuos de Mercurio recuperados, contenidos en lámparas fluorescentes, vapor u otro tipo de lámparas	Lámpara		20,203.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0
Congelamiento de la cuota de importación de Hidrofluorocarbono (HFC)	Porcentaje				100.0	100.0	100.0	

## PROGRAMA 015 : IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

Este programa está orientado contribuir en la regulación, vigilancia y control de las áreas de conservación ambiental y desarrollo sostenible, con la construcción de obras de infraestructura, para la difusión de buenas prácticas productivas, investigación científica y promoción de alternativas económicas en estas áreas. Además, el fortalecimiento de valores ambientales, a través de acciones integrales, que permitan concienciar y sensibilizar sobre el papel de las familias y comunidades en el desarrollo sostenible y la adaptación ante el cambio climático.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Supervisiones de infraestructura para la gestión ambiental		Supervisión			4.0	4.0	4.0	5.0
Personal Institucional capacitados para la buenas gestión ambiental		Persona	84.0	998.0	1,075.0	1,135.0	1,200.0	1,250.0
Diseños para la Construcción de obras para la buena gestión ambiental		Documento	2.0	2.0	4.0	4.0	5.0	5.0
Inversiones en Infraestructura para la gestión ambiental		Obra			4.0	4.0	4.0	5.0
Campaña de educación, divulgación y sensibilización ambiental		Campaña		10.0	3.0	3.0	4.0	4.0
Protagonistas Participando en actividades de Educación Ambiental		Persona	94,896.0	71,000.0	64,817.0	65,000.0	70,000.0	71,000.0

## PROGRAMA 018 : SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Este programa está dirigido a reducir la vulnerabilidad de las comunidades ante los efectos del cambio climático, mediante la restauración ambiental, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y elaboración de planes y estudios sobre los impactos de cambio climático y medidas de adaptación.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Mujeres protagonistas participando en la implementación de medidas y acciones en la gestión ambiental ante el cambio climático		Persona	80.0	203.0	213.0	328.0	328.0	328.0

## PROGRAMA 019 : SERVICIO FORESTAL NACIONAL

Este programa está orientado a promover la gestión sostenible de los recursos forestales, mediante la protección, conservación, restauración y uso racional de los bosques, incluye acciones para el control y prevención de la deforestación e incendios forestales, el fomento de la reforestación y manejo forestal comunitario, así como el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y control forestal, así mismo, contribuye a la preservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y al desarrollo económico de las comunidades vinculadas al sector forestal.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Hectáreas inspeccionadas para autorización de permisos		Hectárea		21,000.0	22,000.0	22,500.0	23,000.0	
Descarga de madera a las Industrias Forestales		Metro cúbico		50,000.0	52,000.0	55,000.0	57,000.0	
Monitoreo de bosques en la generación de muestreos de información forestal		Muestra		130.0	140.0	140.0	140.0	
Elaborar y aprobar Planes de Acción Ambiental		Plan		6.0				
Hectáreas inspeccionadas para el aprovechamiento en plantaciones forestales		Hectárea		2,600.0	2,700.0	2,800.0	2,900.0	
Producción de plantas en nuevas áreas reforestadas		Planta		12,000,000.0	12,000,000.0	12,000,000.0	12,000,000.0	
Permisos forestales revisados		Solicitud		1,300.0	1,400.0	1,500.0	1,600.0	
Bosques de pinos de las comunidades de la Costa Caribe con planes de aprovechamiento de resina		Hectárea		4,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0	
Incorporación de madera a las Industrias Forestales		Metro cúbico		90,000.0	94,000.0	94,000.0	94,000.0	
Inspección para la renovación de operaciones de industrias forestales		Inspección		105.0	105.0	105.0	105.0	
Constancia de exportación forestal		Constancia		300.0	300.0	300.0	300.0	
Aprobación de Metros Cúbicos de madera para exportación		Metro cúbico		10,000.0	10,000.0	10,000.0	10,000.0	
Establecimientos de viveros forestales para la reforestación de áreas de bosque		Vivero		1,100.0	1,100.0	1,100.0	1,100.0	

**PROGRAMA 020 : SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD**

Este programa está orientado a promover la protección y conservación de la biodiversidad y recursos naturales dentro y fuera del Sistema Nacional de Áreas de Conservación Ambiental y Desarrollo Sostenible, a través de acciones del manejo integral de los recursos hídricos, la conservación y el manejo de la biodiversidad, el establecimiento de corredores biológicos, promoción de alternativas económicas comunitarias basadas en la naturaleza, cuidado de la regeneración natural, restauración de paisaje ecológicos y cortinas rompevientos.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Reservas Silvestres Privadas para la conservación de la Biodiversidad	Reserva Silvestre		17.0	17.0	17.0	17.0	17.0	17.0
Ensayos genéticos de especies forestales prioritarias de alto valor	Ensayo		7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0
Manejo Sivicultural de plantaciones forestales en fuentes semilleras mejoradas	Parcela		9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0
Incremento de cobertura vegetal a nivel Nacional	Hectárea		12,000.0	12,600.0	13,300.0	14,000.0		
Reincorporación de faunas silvestres a su medio natural	Ejemplar		1,750.0	1,750.0	1,750.0	1,750.0	1,750.0	
Hectareas monitoreadas en la regeneración natural a nivel Nacional	Hectárea		15,000.0	15,000.0	15,000.0	15,000.0	15,000.0	
Cortinas Rompe vientos para la conservación de los suelos y la salud humana	Kilometro		500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	
Permisos para la exportación de especies de Flora y Fauna	Permiso		300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	
Planes Operativos Anuales de Áreas de Conservación Ambiental y Desarrollo Sostenible	Plan		7.0	12.0	11.0	6.0		
Monitoreos para el control de la flora y fauna	Monitoreo		6,000.0	6,500.0	7,000.0	7,500.0		
Capacitación a Red de observadores ambientales	Persona Capacitada		811.0	850.0	900.0	1,000.0		
Inspeccionar las Etapas de la Campaña Nacional de Reforestación	Inspección		230.0	230.0	230.0	230.0		
Restauración de áreas afectadas por incendios forestales y agropecuarios	Hectárea		2,200.0	2,300.0	2,300.0	2,300.0		
Liberación de tortuguillos nacidos en viveros	Ejemplar		567,138.0	583,656.0	600,000.0	616,518.0		
Dotación de semillas forestales en apoyo a la campaña de reforestación	Kilogramo		1,400.0	1,500.0	1,600.0	1,700.0		
Bosques de pino monitoreadas para la prevención y control de plagas del Gorgojo Descortezador	Hectárea		20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0		

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA**  
**(Miles de Córdobas)**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	97,540	138,974	208,185	195,818	202,175	208,729
SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	15,437	11,409	9,386	13,694	14,105	14,528
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	106,153	88,221	-	-	-	-
IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	83,139	199,147	192,049	200,848	206,623	212,511
SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	3,296	14,163	9,827	10,515	10,830	11,155
SERVICIO FORESTAL NACIONAL	23,302	117,342	31,680	58,493	60,247	62,055
SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD	-	-	42,940	66,521	68,890	71,403
<b>TOTAL</b>	<b>328,867</b>	<b>569,256</b>	<b>494,067</b>	<b>545,889</b>	<b>562,870</b>	<b>580,381</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
**(Miles de Córdobas)**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	97,540	138,974	208,185	195,818	202,175	208,729
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>87,034</b>	<b>137,647</b>	<b>201,685</b>	<b>192,588</b>	<b>198,945</b>	<b>205,499</b>
SERVICIOS PERSONALES	46,554	70,858	113,619	81,319	83,761	86,273
SERVICIOS NO PERSONALES	23,500	41,685	47,967	54,193	56,396	58,674
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,760	23,584	38,584	55,516	57,181	58,897
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,220	1,520	1,515	1,560	1,607	1,655
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>10,506</b>	<b>1,327</b>	<b>6,500</b>	<b>3,230</b>	<b>3,230</b>	<b>3,230</b>
<b>SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL</b>	<b>15,437</b>	<b>11,409</b>	<b>9,386</b>	<b>13,694</b>	<b>14,105</b>	<b>14,528</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>15,437</b>	<b>11,409</b>	<b>9,386</b>	<b>13,694</b>	<b>14,105</b>	<b>14,528</b>
SERVICIOS PERSONALES	7,220	8,012	9,381	11,514	11,925	12,291
SERVICIOS NO PERSONALES	5,984	1,549	5	2,180	2,180	2,237
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,233	1,848	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>106,153</b>	<b>88,221</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>97,020</b>	<b>78,773</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	23,497	33,048	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	31,924	25,332	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	33,120	17,071	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	8,479	3,322	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
**(Miles de Córdobas)**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9,133</b>	<b>9,448</b>	-	-	-	-
<b>IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL</b>	<b>83,139</b>	<b>199,147</b>	<b>192,049</b>	<b>200,848</b>	<b>206,623</b>	<b>212,511</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>65,038</b>	<b>106,877</b>	<b>119,049</b>	<b>125,848</b>	<b>129,623</b>	<b>133,511</b>
SERVICIOS PERSONALES	51,182	89,250	98,433	104,614	107,752	110,985
SERVICIOS NO PERSONALES	10,171	14,724	16,363	16,854	17,359	17,880
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,685	2,903	4,253	4,380	4,512	4,646
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>18,101</b>	<b>92,270</b>	<b>73,000</b>	<b>75,000</b>	<b>77,000</b>	<b>79,000</b>
<b>SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>3,296</b>	<b>14,163</b>	<b>9,827</b>	<b>10,515</b>	<b>10,830</b>	<b>11,155</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,296</b>	<b>14,163</b>	<b>9,827</b>	<b>10,515</b>	<b>10,830</b>	<b>11,155</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,296	13,583	9,827	10,515	10,830	11,155
SERVICIOS NO PERSONALES	-	325	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	255	-	-	-	-
<b>SERVICIO FORESTAL NACIONAL</b>	<b>23,302</b>	<b>117,342</b>	<b>31,680</b>	<b>58,493</b>	<b>60,247</b>	<b>62,055</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>23,302</b>	<b>98,673</b>	<b>31,680</b>	<b>58,493</b>	<b>60,247</b>	<b>62,055</b>
SERVICIOS PERSONALES	21,985	95,290	8,943	9,534	9,820	10,114
SERVICIOS NO PERSONALES	923	2,175	7,297	7,516	7,741	7,974
MATERIALES Y SUMINISTROS	394	1,208	15,440	41,443	42,686	43,967
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>18,669</b>	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD</b>	-	-	<b>42,940</b>	<b>66,521</b>	<b>68,890</b>	<b>71,403</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	<b>42,637</b>	<b>66,274</b>	<b>68,631</b>	<b>71,131</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	32,408	34,738	35,780	36,853
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	5,550	26,716	27,887	29,164
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	4,679	4,820	4,964	5,114
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	<b>303</b>	<b>247</b>	<b>259</b>	<b>272</b>
<b>TOTAL</b>	<b>328,867</b>	<b>569,256</b>	<b>494,067</b>	<b>545,889</b>	<b>562,870</b>	<b>580,381</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>291,127</b>	<b>447,542</b>	<b>414,264</b>	<b>467,412</b>	<b>482,381</b>	<b>497,879</b>
SERVICIOS PERSONALES	153,734	310,041	272,611	252,234	259,868	267,671
SERVICIOS NO PERSONALES	72,502	85,790	77,182	107,459	111,563	115,929
MATERIALES Y SUMINISTROS	55,192	46,869	62,956	106,159	109,343	112,624
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	9,699	4,842	1,515	1,560	1,607	1,655
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>37,740</b>	<b>121,714</b>	<b>79,803</b>	<b>78,477</b>	<b>80,489</b>	<b>82,502</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdobas)**

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>97,540</b>	<b>138,974</b>	<b>208,185</b>	<b>195,818</b>	<b>202,175</b>	<b>208,729</b>
Rentas del Tesoro	66,926	110,527	165,704	139,603	144,070	148,683
Rentas con Destino Específico	30,614	28,447	42,481	56,215	58,105	60,046
<b>SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL</b>	<b>15,437</b>	<b>11,409</b>	<b>9,386</b>	<b>13,694</b>	<b>14,105</b>	<b>14,528</b>
Rentas del Tesoro	7,187	8,099	9,386	10,014	10,315	10,624
Rentas con Destino Específico	170	51	-	3,680	3,790	3,904
Donaciones Externas	8,080	3,259	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>106,153</b>	<b>88,221</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	20,428	37,305	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	9,464	5,837	-	-	-	-
Donaciones Externas	76,261	45,079	-	-	-	-
<b>IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL</b>	<b>83,139</b>	<b>199,147</b>	<b>192,049</b>	<b>200,848</b>	<b>206,623</b>	<b>212,511</b>
Rentas del Tesoro	68,324	187,624	184,299	192,866	198,401	204,043
Rentas con Destino Específico	14,815	11,523	7,750	7,982	8,222	8,468
<b>SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>3,296</b>	<b>14,163</b>	<b>9,827</b>	<b>10,515</b>	<b>10,830</b>	<b>11,155</b>
Rentas del Tesoro	3,296	14,161	9,827	10,515	10,830	11,155
Rentas con Destino Específico	-	2	-	-	-	-
<b>SERVICIO FORESTAL NACIONAL</b>	<b>23,302</b>	<b>117,342</b>	<b>31,680</b>	<b>58,493</b>	<b>60,247</b>	<b>62,055</b>
Rentas del Tesoro	22,797	111,820	31,080	57,875	59,611	61,399
Rentas con Destino Específico	505	5,522	600	618	636	656
<b>SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD</b>	-	-	42,940	66,521	68,890	71,403
Rentas del Tesoro	-	-	39,771	42,322	43,591	44,899
Rentas con Destino Específico	-	-	3,169	2,952	3,040	3,132
Donaciones Externas	-	-	-	21,247	22,259	23,372
<b>TOTAL</b>	<b>328,867</b>	<b>569,256</b>	<b>494,067</b>	<b>545,889</b>	<b>562,870</b>	<b>580,381</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>188,958</b>	<b>469,536</b>	<b>440,067</b>	<b>453,195</b>	<b>466,818</b>	<b>480,803</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>55,568</b>	<b>51,382</b>	<b>54,000</b>	<b>71,447</b>	<b>73,793</b>	<b>76,206</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>84,341</b>	<b>48,338</b>	-	<b>21,247</b>	<b>22,259</b>	<b>23,372</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdobas)**

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE OFICINA CENTRAL DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SINAP), EN MANAGUA</b>		44,735				
Rentas del Tesoro	-	44,735				
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MARENA EN EL MUNICIPIO DE SIUNA</b>	6,940	4,014				
Rentas del Tesoro	6,940	4,014				
<b>REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL MARENA EN ESTELÍ</b>				17,000		
Rentas del Tesoro	-	-	-	17,000		
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MARENA EN EL MUNICIPIO DE MATAGALPA</b>		15,280				
Rentas del Tesoro	-	15,280				
<b>REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL MARENA EN BOACO</b>				16,000		
Rentas del Tesoro	-	-	-	16,000		
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MARENA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ORIENTE</b>	1,070					
Rentas del Tesoro	1,070	-	-			
<b>REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL MARENA EN NUEVA SEGOVIA</b>				17,000		
Rentas del Tesoro	-	-	-	17,000		
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS DE USOS MÚLTIPLES Y ADMINISTRATIVAS DEL EDIFICIO SEDE DEL MARENA EN MANAGUA</b>		10,675				
Rentas del Tesoro	-	10,675				
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA RESERVA NATURAL CERRO DATANLÍ - EL DIABLO EN EL MUNICIPIO DE JINOTEGA</b>		1				
Rentas del Tesoro	-	1				
<b>AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LA RESERVA NATURAL COMPLEJO VOLCÁNICO PILAS - EL HOYO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN</b>		17,565	14,069			
Rentas del Tesoro	-	17,565	14,069			
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL PARQUE NACIONAL VOLCÁN MASAYA</b>					24,791	37,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	24,791	37,000

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdobas)**

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL MARENA EN CHONTALES</b>	<b>10,001</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	10,001	-	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MARENA EN SOMOTO, MADRIZ</b>	-	-	<b>26,128</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	26,128	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MARENA EN RIVAS</b>	-	-	<b>20,310</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	20,310	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MARENA EN GRANADA</b>	-	-	<b>12,493</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	12,493	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL MARENA EN PUERTO CABEZAS, RACCN</b>	-	-	-	-	<b>17,209</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	17,209	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA ESTACIÓN BIOLOGICA DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE RIO ESCALANTE - CHACOCENTE</b>	-	-	-	-	<b>17,667</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	17,667	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LA FLOR</b>	-	-	-	-	<b>17,333</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	17,333	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE VISITANTES DEL PARQUE NACIONAL VOLCÁN MASAYA EN NINDIRÍ, MASAYA</b>	-	-	-	<b>25,000</b>	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	25,000	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LOS PUESTOS DE CONTROL FORESTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CHONTALES</b>	-	-	-	-	-	<b>12,000</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	12,000
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LOS PUESTOS DE CONTROL FORESTAL EN EL DEPARTAMENTO DE MANAGUA</b>	-	-	-	-	-	<b>12,000</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	12,000
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LOS PUESTOS DE CONTROL FORESTAL EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA</b>	-	-	-	-	-	<b>12,000</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	12,000

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdobas)**

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LOS PUESTOS DE CONTROL FORESTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LEÓN	-	-	-	-	-	6,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	6,000
MEJORAMIENTO DEL ARBORETUM NACIONAL DR. JUAN BAUTISTA SALAS ESTRADA EN MANAGUA	-	16,826	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	16,826	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>18,011</b>	<b>109,096</b>	<b>73,000</b>	<b>75,000</b>	<b>77,000</b>	<b>79,000</b>